



Semana | Nación

Nación

Ordenan audiencia para reabrir investigación contra Ricardo Roa por contrato de Ecopetrol para transporte en helicópteros

El caso involucra a las empresas de transporte aéreo Helicol y Helistar.

 Siga las noticias que marcan la agenda del país en Discover y manténgase al día

| Redacción Semana

14 de agosto de 2026 a las 6:11 p. m.





En 2022, Ricardo Roa Barragán fue el gerente de la campaña presidencial de Gustavo Petro. Foto: Colprensa

[Un juez de Bogotá ordenó realizar una audiencia para solicitar el desarchivo de la investigación contra el expresidente de Ecopetrol](#), Ricardo Roa, por la denuncia que presentó la empresa Helicol y su abogado Julián Quintana, por el presunto favorecimiento a la firma Helistar en un millonario contrato de transporte en helicópteros.

La denuncia llegó a mediados del año pasado, pero pocos meses después la Fiscalía de Luz Adriana Camargo decidió archivar la denuncia que Helicópteros Nacionales de Colombia (Helicol) radicó contra el entonces presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, y su principal competidor: Helistar.



Controversia por contrato para servicio de helicópteros de Helicol a Ecopetrol terminó en audiencia de conciliación



Por eso, el abogado Julián Quintana, quien representa los intereses de Helicol, presentó una tutela ante el Juzgado 49 Penal de Bogotá, solicitando que **desarchivase otro proceso que pesa sobre la cabeza de Roa, el también exgerente de la campaña de Gustavo Petro** a la Presidencia.

El juzgado decidió amparar los derechos fundamentales al acceso a la administración de justicia, al debido proceso y al plazo razonable a favor de Helicol y, de paso, declaró que el Juzgado 46 de Control de Garantías “vulneró” esas garantías fundamentales para la justicia.

Pereira Entre lágrimas, hombre relató la situación que vive tras el terremoto: “Nos tocó sacar a la mamá de los escombros”	Nación Declaran urgencia manifiesta en la rama judicial por afectaciones provocadas por el terremoto	Nación Alerta por familia d Herrera: FLIP denu retirar el esquema asesinato
--	--	---





Frente a esa situación, le ordenó al juez coordinador del Centro de Servicios Judiciales de Paloquemao, en Bogotá, [que en las próximas 48 horas a partir de la notificación del fallo de la tutela, remita el proceso que inició Helicol](#) para realizar una “audiencia preliminar innominada de desarchivo”.

En los próximos días se conocerá la fecha en la que se lleve a cabo esa diligencia que podría revivir un nuevo proceso contra Ricardo Roa, el presidente de Ecopetrol del Gobierno Petro que estuvo rodeado de escándalos como la compra de un lujoso apartamento o su responsabilidad al frente de la campaña Petro presidente.



Julián Quintana, abogado de Helicol. Foto: El exdirector del CTI Julián Quintana pide a la Fiscalía garantizar la seguridad de la víctima en este caso.

Helicol denunció en su momento que el entonces presidente de Ecopetrol y algunas filiales de la empresa petrolera habrían participado en un supuesto direccionamiento de un millonario contrato para el transporte aéreo en helicópteros del que habría salido beneficiada Helistar.

La denuncia que llegó inicialmente al despacho de la fiscal Camargo, alertaba que dichas licitaciones presuntamente estaban amañadas con requisitos a la medida del proveedor y, al parecer, un modelo de negocio que solo terminaba beneficiando a Helistar para prestar servicios helicoportados al Grupo Empresarial Ecopetrol.

VER MÁS

[Ricardo Roa](#)[Ecopetrol](#)[Fiscalía](#)[Procuraduría](#)

Le puede interesar



El 'bombazo' de Netflix para los amantes del cine clásico: 35 películas de Cantinflas llegan a la plataforma

Así estarán los terminales y la movilidad de Bogotá este puente festivo: ¿habrá pico y placa regional?